

## CAMPEONATO DE ESPAÑA TRAIL RUNNING MASTER

### CLAÚSULA DE GÉNERO

La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en el articulado de cualquier Reglamento de Campeonatos de España se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que no lo es así.

### Art.1) ORGANIZACIÓN

La Real Federación Española de Atletismo, en colaboración con la Federación Aragonesa de Atletismo y el Ayuntamiento de Canfranc, organizará el Campeonato de España Trail Running Master, que se celebrará en Canfranc (Huesca) el 9 de septiembre de 2023.

### Art.2) INSCRIPCIONES

2.1.- Podrán participar en esta competición atletas con Licencia de Ruta/Trail Running de ámbito nacional o con Licencia Nacional RFEA nacidos en el año 1988 (y teniendo los 35 años cumplidos) o anteriormente.

2.2.- Las inscripciones se realizará a través de la [intranet de la RFEA](#) por parte de los clubes o bien a través de las Federaciones Autonómicas para atletas independientes, teniendo un coste de 40 €. Las inscripciones permanecerán abiertas hasta el 28 de agosto.

### Art.3) PREMIACIONES

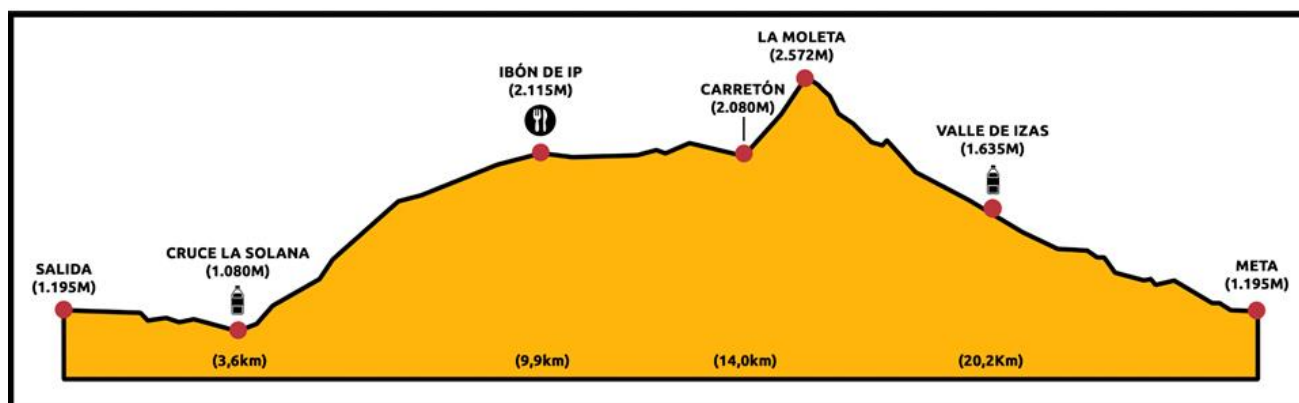
Los atletas clasificados en las 3 primeras posiciones de cada una de las categorías Master del Campeonato de España recibirán de la RFEA la medalla dorada, plateada y bronceada respectivamente.

Los atletas extranjeros podrán participar en el Campeonato de España, pero en el caso de clasificarse entre los 3 primeros, no optarán a las medallas correspondientes.

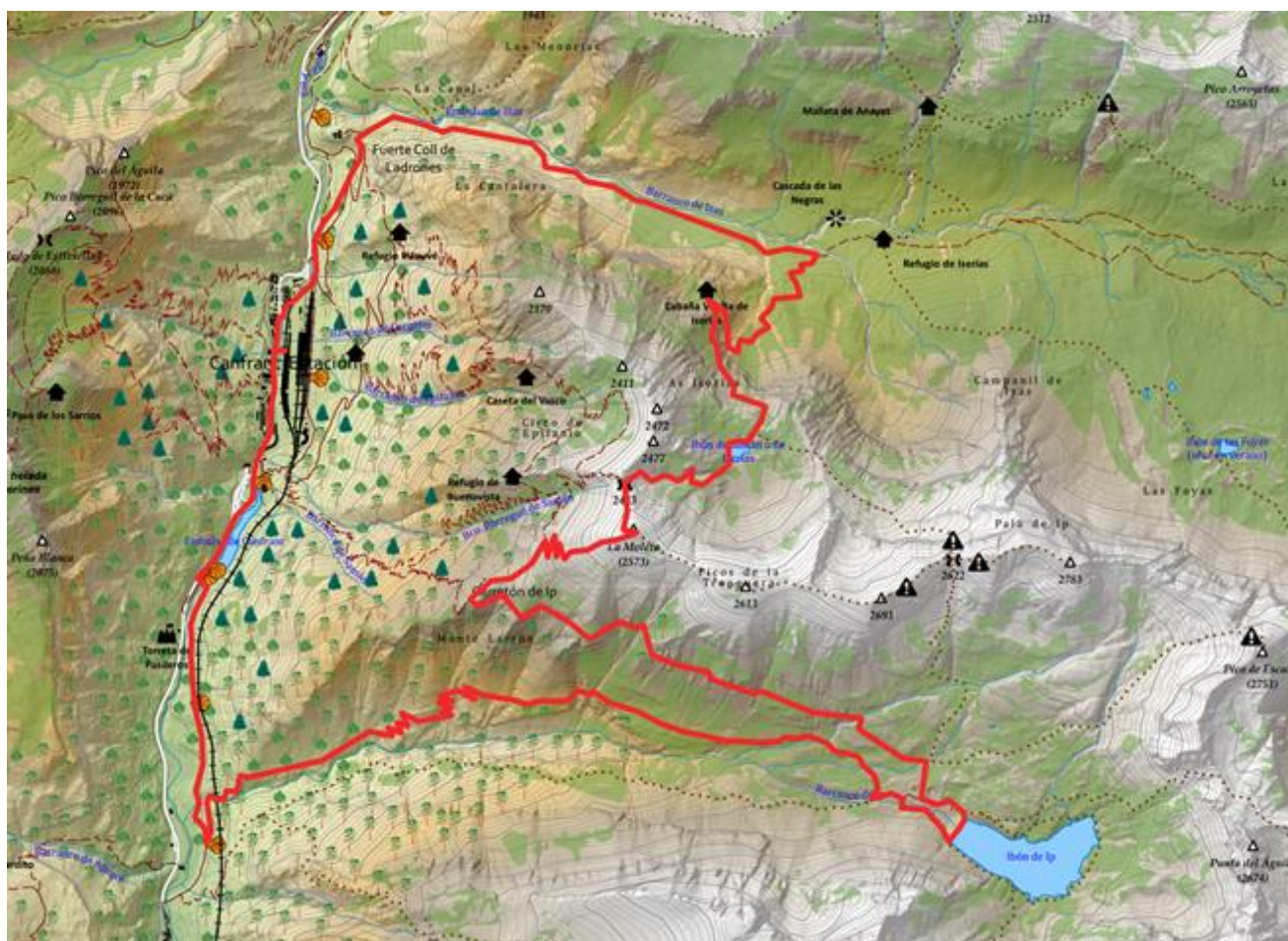
### Art. 4) INFORMACIÓN TÉCNICA - RECORRIDO – PUNTOS DE CONTROL - PUESTOS ABASTECIMIENTO

La salida y meta de la competición estarán ubicadas en la estación de Canfranc ([ubicación](#))

La distancia aproximada es de 25 km con un desnivel positivo de 1800 m. La salida tendrá lugar a las 9:00 horas con un tiempo máximo de 8 horas para completar [el recorrido](#)



## Campeonato de España Trail Running Master



Se podrá consultar más información en el [libro de ruta de la prueba Canfranc-Canfranc](#).

### Art.5) CONTROL DE SALIDA Y MATERIAL OBLIGATORIO

Todos los atletas deberán pasar obligatoriamente por los pasillos de acceso a la zona acotada de salida para el control de dorsales, material obligatorio y equipación oficiales de sus Clubes o de atletas independientes.

El listado de material obligatorio que se podrá controlar total o parcialmente en salida, recorrido y meta es el siguiente:

- Dorsales
- Chaqueta impermeable (mínimo 10.000 mm Schmerber, con capucha, manga larga y transpirable)
- Manta térmica de supervivencia (140 cm x 200 cm)
- Gorra o tubular y guantes térmicos con dedos
- Silbato
- Reserva alimentaria
- Comida y cualquier envoltorio marcado por el número de dorsal
- Sistema de hidratación (mínimo 500 ml desde la salida)
- Teléfono móvil
- Venda adhesiva para vendaje funcional (mínimo un metro)
- Pantalón o mallas largas (válido pirata con calcetín alto si cubren toda la pierna) \*
- Camiseta térmica manga larga\*

\*No es obligatorio correr con ellos, pudiendo ser cargados en la mochila

### Campeonato de España Trail Running Master

La organización recomienda el siguiente material adicional, pudiendo pasar a obligatorio según las condiciones meteorológicas del día de competición:

- Mapa y funda de plástico para protegerlo
- Camiseta y calcetines de recambio
- Crema solar, vaselina y crema anti-rozaduras
- Gafas de sol y gorro
- Pastillas potabilizadoras de agua y botiquín
- Bastones

El uso de bastones está permitido, siempre que se porten desde la salida o se recojan/dejen en los puntos de asistencia personalizada y, en caso de no existir estos puntos, se llegue con ellos a meta, condicionado a que no exista una prohibición expresa por parte de la Organización por protección ambiental.

El hecho de dejar o recoger los bastones durante la carrera en puntos no autorizados será sancionado con la descalificación.

#### Art.6) REGLAMENTO TÉCNICO

Lo no contemplado en este documento se regirá por lo indicado en el [Reglamento de Trail](#)

- Es obligatorio llevar bien colocado el chip y los 2 dorsales, uno en la parte frontal del cuerpo, pudiendo utilizarse porta-dorsales, y ser tapado por el cortaviento (debiendo ser mostrado a requerimiento de los Oficiales de competición en cualquier momento) y el segundo dorsal en la espalda o mochila. No podrá ser doblado ni recortado para colocarlo en muslo.
- Será obligatorio seguir el itinerario marcado, así como pasar por los controles de paso en los tiempos máximos establecidos.
- Se establecerán puntos de control de paso, los cuales serán controlados por la Organización/Jueces. Aquellos atletas que sobrepasen los tiempos de corte deberán entregar su dorsal a los responsables del control y retirarse de la prueba.
- Se contará con recorridos parciales alternativos con el fin de garantizar la seguridad de los participantes en caso de situaciones climatológicas adversas y otras ajenas a la carrera. De ser necesarios estos cambios parciales de recorrido, se comunicará en la charla técnica.
- En caso de abandono es obligación del atleta comunicarlo al punto de control más cercano o en el teléfono de emergencia facilitado
- Los participantes no podrán recibir ayuda externa o avituallamiento por parte de otras personas (competidores o no), solo se permitirá la entrega de alimentos o bebidas en los puntos de abastecimiento debidamente indicados o según la normativa que establezca la Organización como puntos de asistencia personalizada
- Todo participante deberá portar consigo cualquier residuo que genere: envases, papeles, residuos orgánicos, hasta los puntos señalados y habilitados por la organización.
- Uniformidad: “De acuerdo con lo indicado en el artículo 31.2 del Reglamento de Competición de la RFEA, al atleta que incumpla la normativa de la RFEA sobre uniformidad, equipaciones o publicidad se le podrá impedir participar, seguir participando o considerar que no ha participado, sin perjuicio de tramitar posteriormente el oportuno expediente disciplinario.”

#### Art. 7) SANCIONES y DESCALIFICACIONES

Se regirá por lo indicado en el [Reglamento de Trail](#)

#### Art. 8) RECLAMACIONES

Lo no reflejado en el presente reglamento se regirá por la normativa RFEA o World Athletics (por este orden) y será resuelta por el Juez Árbitro.

Las reclamaciones relativas al resultado o desarrollo de la prueba deberán realizarse dentro de los treinta minutos siguientes a la publicación de resultados oficiales. Toda reclamación deberá formularse verbalmente al Juez Árbitro.

Se nombrará un Jurado de Apelación formado por dos jueces designados en la prueba, y una persona de la Organización, que examinarán todas las apelaciones a las decisiones del Juez Árbitro. Las reclamaciones al Jurado de Apelación se presentarán por escrito y será requisito obligatorio realizar un depósito de 60 €.